

DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA DECLARACION DE LA RENTA 2025

- FOTOCOPIA DNI DE TODA LA FAMILIA (CONYUGE E HIJOS MAYORES DE 14 AÑOS, E IMPRESCINDIBLE LA FECHA DE EMISION)
- EN SU CASO, TITULO DE FAMILIA NUMEROSA Y/O CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD
- DECLARACION DEL AÑO ANTERIOR, SI LA TIENE

- CERTIFICADO DE RENDIMIENTOS Y RETENCIONES DEL TRABAJO DE CADA EMPRESA EN LA QUE HAYA TRABAJADO (**TB. INEM Y MUTUAS**), Y/O DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS.
- EN SU CASO, PAGO DE CUOTAS DE SINDICATOS, COLEGIOS PROFESIONALES, O GASTOS DE ABOGADOS (ASUNTOS LABORALES)

- CERTIFICADO DE RENDIMIENTOS Y RETENCIONES DE LOS ALQUILERES QUE HAYA PERCIBIDO (LOCALES)
- DETALLE POR VIVIENDA ARRENDADA A TERCEROS DE RENTAS PERCIBIDAS
 - o EN AMBOS CASOS, DETALLE DE GASTOS (INTERESES, C.P., I.B.I., SEGUROS, REPARACIONES Y ADQUISICIONES, ETC.), Y **CONTRATO Y VALOR DE ADQUISICION**

- INFORMACION FISCAL BANCARIA (CUENTAS CORRIENTES, VALORES, HIPOTECAS, PLANES DE PENSIONES, FONDOS DE INVERSION, ETC.).
- EN CASO DE VENTA DE VALORES, FECHAS E IMPORTES DE ADQUISICION DE LOS MISMOS.

- IBI O IBI'S (ULTIMOS RECIBOS DE LA CONTRIBUCION)
- PRESTAMOS HIPOTECARIOS, SI LOS TIENE, DETALLANDO LOS CORRESPONDIENTES A VIVIENDA HABITUAL, Y DETALLANDO FECHA DE COMPRA.
- DETALLE DE PAGOS MENSUALES DE HIPOTECA, **SI HUBO CAMBIO DE PRESTAMO**.

- **CONTRATO Y PAGOS** POR ALQUILER DE VIVIENDA.

- INFORMACIÓN SOBRE:
 - o SUBVENCIONES RECIBIDAS (PIVE, ALQUILER, REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, **CESES DE ACTIVIDAD**, ETC.)
 - o **DEDUCCIONES APLICABLES**: VEHICULOS ELECTRICOS, PUNTOS DE RECARGA, EFICIENCIA ENERGETICA (FACTURAS, CERTIFICADOS ENERGETICOS ANTERIOR Y POSTERIOR, Y SUBVENCIONES SOLICITADAS), ETC.

- CERTIFICADOS DE DONACIONES, EN SU CASO.

- PAGOS POR PENSIONES COMPENSATORIAS O POR HIJOS

- FACTURAS DE **GUARDERIA, ESCOLARIDAD, IDIOMAS O UNIFORMES DE LOS HIJOS**, EN SU CASO.

- **MATERNIDAD**: DATOS EJERCICIO (TB. 2020 Y 2021 POR REGULARIZACION)

- AUTONOMOS: DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS, **AYUDAS**, Y LIQUIDACIONES TRIMESTRALES I.R.P.F. E I.V.A.

- EN CASO DE VENTA DE VIVIENDA, ESCRITURA Y JUSTIFICANTES DE GASTOS DE COMPRA, ID. DE VENTA, Y, EN SU CASO, ID. DE COMPRA DE LA NUEVA.